



FUNDADOR: PABLO IGLESIAS

AÑO XIV Número 6.006
Número suelto: 40 Francos
Un semestre: 1.000
Extranjero: 1.200
TOULOUSE

Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

Por condescendencia

Aterrizaje adicional

DECIAMOS ha una semana que el Caudillo gestionaba empujadamente un aterrizaje adicional sobre los ya fijados por el Presidente de los Estados Unidos para escalonar el curso de su próximo viaje a nueve determinados países. En ese viaje, el Presidente había de pasar dos veces por el cielo de España sin tocar en ella, lo cual era —y desde luego ha sido— una evidente afrenta para el general Franco. Natural era que éste reaccionara con todos sus recursos contra esa afrenta. Es indudable que tal reacción había de estar prevista por el Presidente, y acaso también estaba en sus previsiones o propósitos acceder a la angustiosa llamada, mostrando, al mismo tiempo, que su breve alto en el camino no es tanto como hacer una verdadera visita, sino sencillamente condescender a una rabia.

De esa manera el Presidente salva o pretende salvar un compromiso, acreditando a la vez su desgracia, para oponerla a las críticas que se le dirijan en nombre del sentimiento democrático. Porque, excluyendo evasiva y deliberadamente la escala en España, el Presidente Eisenhower ha dejado bien establecido que, para prepararse a la Conferencia de alto nivel y resolver sobre las contingencias de ella, no necesita dar ninguna explicación al Caudillo ni interesarse por el parecer de éste. Eso es evidente y, ante los hechos, no son necesarios los razonamientos, además de que todo el mundo conoce la incondicional infundación, sin voz y sin voto, en que está comprometida la política exterior de España.

Uno de los objetivos más precisos del viaje del Presidente es el de convenir personalmente con el rey de Marruecos la evacuación de las bases militares que se establecieron por los Estados Unidos en aquel país, bajo el protectorado francés. Obtenida su independencia, Marruecos pide la evacuación de esas bases y, acatando tal voluntad, los Estados Unidos se apresan a salir de ellas. Para dejarlas, el Presidente se considera en el caso de conversar con el rey de Marruecos, en tanto que para disponer el traslado al suelo español de los efectivos sacados de las bases marroquíes, Eisenhower no ha necesitado ninguna entrevista con Franco. Si ahora se deja saludar por él no es ciertamente para pedirle permiso. De todos modos, parecía ser demasiada repugnancia por el saludo la que le impedía una visita de conocimiento a su imponente base de Torrejón.

De esa visita relámpago, el Caudillo pretende principalmente un efecto interior. Con ella espera reforzar su prestigio ante el Ejército, que es lo único que cuenta para su sostenimiento. Aparte eso, lo de menos es el efecto sugestivo que un recibimiento suntuoso pueda hacer en los papanatas que siempre hay. Lo de más es el desconcierto y el desaliento que la visita produzca en la fe democrática de quienes se digan que el obrar así es democracia, ésta no es entonces lo contrario del régimen del Caudillo. Y ese desconcierto, como soplo del diablo, seguirá empujando de los desalentados hacia el extravío de un mal entendido comunismo.

Va a llegar el Presidente mientras en las Salas de Justicia de España, el capitán sigue desplazando al juez para juzgar como delincuentes a quienes piden para ellos el respeto que les corresponde según ese Fuero de la dignidad humana que aquel dice representar en nombre de una pretendida pugna de civilizaciones. Y serán muchos, muchísimos, los españoles que, a pesar suyo, no podrán encontrar una explicación medianamente escrupulosa al hecho de que, en tales circunstancias, venga a darle un abrazo a Franco un hombre tan conspicua y representativo de aquellos que, precisamente en nombre de esa escarnecida dignidad humana, les pusieron la cuerda a los ahorcados de Nuremberg.

De la España franquista

El proceso contra Cerón y quince más

Se verificó ante un tribunal militar en Madrid el 9 del actual la vista de la causa contra el diplomático don Julio Cerón Ayuso y quince inculcados más, todos o casi todos ellos de filiación católica de izquierda, que con tanta expectación se esperaba por el público español y en muchos medios del extranjero.

Habían sido detenidos hace aproximadamente cuatro meses y estaban acusados de «rebelión militar» y de «apropiación subversiva», principalmente por actividades preparatorias de la huelga general pacífica de protesta que se pensaba realizar el 18 de junio pasado y que, como se sabe, no tuvo efectividad, habiendo sido inútiles cuantas peticiones fueron hechas por personalidades españolas y extranjeras de relieve para que la causa pasara de la jurisdicción militar a la civil, cosa a que las autoridades franquistas se opusieron resueltamente.

Estaba anunciada la celebración de este juicio, en principio, para el día 3, y presenciarlo habían acudido a Madrid varios observadores extranjeros, entre ellos el inglés Ernest Davies, dirigente del Partido Laborista, y los franceses Yves Dechezalles y Georges Souffert, personalidades bien conocidas en este país. Pero por disposición de la autoridad se aplazó, sin explicar las razones ni fijar nueva fecha. Por tal motivo, los tres citados observadores y algunos más hubieron de regresar a sus respectivos países.

El tribunal actuó desde las diez de la mañana hasta las diez y media de la noche, sin más interrupción que hora y media para descanso y comida. He aquí las sentencias pronunciadas:

Para don Julio Cerón, diplomático, de 31 años de edad, fundador del «Frente de Liberación del Pueblo», cuatro años de prisión.

Para Antonio Díaz Yagüe y Manuel Gómez Ovejero (este fue editor de varios números de la hoja clandestina «Liberación»), empleados de oficina, 2 años. Reconocieron ambos, entre otras cosas, haber suministrado información a «liberación», revista española antifranquista que se publica en Nueva York bajo la dirección de doña Victoria Kent.

Para Raimundo Ortega Fernández, de 20 años de edad, estudiante, un año de cárcel.

Para Juan Gerona Pena, Ignacio Ruiz Cortés, Esteban Pulgar, Demetrio Luis Mar-

mente por actividades preparatorias de la huelga general pacífica de protesta que se pensaba realizar el 18 de junio pasado y que, como se sabe, no tuvo efectividad, habiendo sido inútiles cuantas peticiones fueron hechas por personalidades españolas y extranjeras de relieve para que la causa pasara de la jurisdicción militar a la civil, cosa a que las autoridades franquistas se opusieron resueltamente.

Estaba anunciada la celebración de este juicio, en principio, para el día 3, y presenciarlo habían acudido a Madrid varios observadores extranjeros, entre ellos el inglés Ernest Davies, dirigente del Partido Laborista, y los franceses Yves Dechezalles y Georges Souffert, personalidades bien conocidas en este país. Pero por disposición de la autoridad se aplazó, sin explicar las razones ni fijar nueva fecha. Por tal motivo, los tres citados observadores y algunos más hubieron de regresar a sus respectivos países.

El tribunal actuó desde las diez de la mañana hasta las diez y media de la noche, sin más interrupción que hora y media para descanso y comida.

He aquí las sentencias pronunciadas:

Para don Julio Cerón, diplomático, de 31 años de edad, fundador del «Frente de Liberación del Pueblo», cuatro años de prisión.

Para Antonio Díaz Yagüe y Manuel Gómez Ovejero (este fue editor de varios números de la hoja clandestina «Liberación»), empleados de oficina, 2 años. Reconocieron ambos, entre otras cosas, haber suministrado información a «liberación», revista española antifranquista que se publica en Nueva York bajo la dirección de doña Victoria Kent.

Para Raimundo Ortega Fernández, de 20 años de edad, estudiante, un año de cárcel.

Para Juan Gerona Pena, Ignacio Ruiz Cortés, Esteban Pulgar, Demetrio Luis Mar-

El rábano por las hojas

Asidero inadecuado

DIAS atrás, leyendo yo las actas taquigráficas de los debates en la Comisión Política de las Naciones Unidas acerca del plan de desarme, con propósito de atisbar lo que será la próxima y más trascendente discusión de los Diez en Ginebra a quienes se pasará como antecedente esa documentación, me trajeron los periódicos matutinos, y al pasar mi vista por la sección «Perlas Japonesas», que tanto avalora las páginas editoriales de uno de ellos, topé con una sorpresa.

Reproche por dos palotes sobrantes

EL competente filólogo e ingenioso escritor «Nikito Nipongo» me reprendía benévola y en dicha sección por escribir del siguiente modo el nombre del jefe máximo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: Khrushchew. He aquí la reproducción: «Don Indalecio tendrá que reconocer que así no podemos seguir. Si quiere, a cambio de Franco, ponga Franko, Phranck o Frankostein para que el amado generalísimo haga el herriñe de su vida. Pero Khrushchew, así, con ve doble final... por favor, don Indalecio, ¿no le parece que ya es demasiado?»

A mi me parece lo que a «Nikito Nipongo» le parezca, por lo cual, como señal de asentamiento, en adelante escribiré Khrushchew, rematando el nombre con v y no con w, pero creo merecer disculpa y, pretendiendo obtenerla, trazaré varias líneas.

Cuando advertí que publicaciones rusas editadas en castellano comenzaron a utilizar la grafía Jruschov, hube de adoptarlas, pero, viendo que no se generalizaba, decidí arrembarla aunque, por su procedencia oficial, la supuse más ajustada que ninguna a nuestra habla, más fonética. Temí desorientar a mis lectores si proseguía usándola.

Ahora bien —y aquí comienza mi arbitrariedad—, habiendo visto a lo largo de años que infinidad de nombres propios rusos terminan indistintamente en v, w o f —ejemplo Romano o Romanof, apellido de la última dinastía zarista—, dando siempre sonido de f a cualquiera de esas tres letras finales los que creen dominar el ruso, idioma que desconozco, preferí la w a la v. No todos los españoles pronuncian ésta como b. Hay muchos levantados que dan a la v sonido de f suave o me-

dia f —era deliciosa esta matización prosódica por parte del insigne literato mallorquín Gabriel Alomar—, y en consecuencia elegí w a fin de inv-

dóname «Nikito Nipongo» mi grave falta de haber añadido indebidamente dos palotes oblicuos a una letra extraña.

Francisco Franco no tomará berrinches porque le llamen de una manera o de otra, pues se atiene al refrán de dame pan y llámame tonto, ocurriéndole lo mismo a sus ministros. De uno de éstos, principal causante del desbarajuste económico originado por la estabilización monetaria, se hablaba entre varios industriales españoles. «¿Quizá Ullastres pueda sacarnos del caos en que nos ha hundido; ese economista competente, pertenece al Opus Dei y, además, ha hecho voto de castidad», dijo con sorna uno de los industriales semiarruinados. «¡Lástima —apostilló otro— que su padre no hubiera hecho también voto de castidad!»

La diplomacia y el lirismo

LO más notable que descubrí entre las actas estenográficas de la Comisión Política de la ONU, donde se concedió absoluta preferencia a un plan Khrushchew, reproducido formalmente por el viceministro soviético Kuznetsov, fue el discurso de Castilla. En fin, per-

(Pasa a la segunda pág.)

de ayer a hoy
I HAVE SWORN ON THE ALTAR OF GOD ETERNAL HOSTILITY TO EVERY FORM OF TYRANNY OVER THE MIND OF MAN. — Thomas Jefferson.

(He jurado en el altar de Dios hostilidad eterna a todas las formas de tiranía sobre el espíritu del hombre. — Thomas Jefferson.)

Palabras del tercer Presidente de los Estados Unidos, honrosamente conmemoradas en el gran monumento erigido a su memoria allí cerca de la residencia de los Presidentes de ahora.

que tener en cuenta, además, la productividad, esto es, los elementos materiales (máquinas, equipamiento) o intelectuales (organización) que acrecientan la eficacia del trabajo humano. Un obrero que recibe 300 francos hora produciendo diez unidades cuesta menos caro que otro que gane 100 francos y no produzca más que una unidad, a condición, bien en-

Las «cargas» salariales

FRANCIA está obligada a pagar con exportaciones las materias primas que ha de comprar al extranjero para abastecer sus industrias y satisfacer las necesidades del consumo. Por otra parte, ha entrado en el Mercado Común. Los derechos de aduana, que frenaban la entrada de objetos fabricados, serán progresivamente reducidos. Los productos franceses sostenidos, en Francia misma la competencia de productos extranjeros.

Cuando piden aumentos de salarios o mejoramiento de sus condiciones de trabajo, a los delegados obreros y a los representantes sindicales se les oponen esas dos consideraciones. Se les dice, también, que las cargas sociales francesas son más pesadas que las de otros países.

Esta tesis encierra exageraciones y errores sobre los cuales conviene hacer alguna luz.

Hay que insistir, primeramente, sobre una verdad mal conocida: las cargas sociales por sí solas, fuera de los salarios, no significan nada. Es la carga salarial total, es decir, el conjunto de los salarios y de los beneficios indirectos lo que cuenta en el precio de coste. Por ejemplo: un patrono que paga salarios de 200 francos hora con 40 por 100 de cargas, está favorecido respecto al que pagara salarios de 400 francos hora con solamente 10 por 100 de cargas.

La carga salarial total ella misma no es determinante para el cálculo del precio de coste. Hay que tener en cuenta, además, la productividad, esto es, los elementos materiales (máquinas, equipamiento) o intelectuales (organización) que acrecientan la eficacia del trabajo humano. Un obrero que recibe 300 francos hora produciendo diez unidades cuesta menos caro que otro que gane 100 francos y no produzca más que una unidad, a condición, bien en-

Italia, en Yugoslavia y sobre todo en España donde alcanzan al 100 por 100 de las remuneraciones directas. Todo el mundo sabe que en estos países, sobre todo en el último, el poder de compra es bastante bajo, lo que confirma que no hay que dar demasiada importancia a la tasa de cargas sociales considerada aisladamente.

En lo que concierne a los salarios directos, habida cuenta de la última devaluación del franco, los asalariados franceses ganan en general menos que los suizos, los daneses, los suizos y los ingleses, aproximadamente tanto como los alemanes (salvo en la siderurgia, en la cual los alemanes ganan bastante más) y sensiblemente más que los italianos, los turcos, los yugoslavos, etc.

Para empleos idénticos, los salarios femeninos están mucho más cercanos en Francia que en los otros países occidentales de los salarios masculinos. Resulta de ello que las industrias que emplean a muchas mujeres, como la textil o la del vestido, soportan una carga relativamente más pesada en Francia que en el extranjero. Por esta razón, el Gobierno con dirección socialista desde 1957 ha hecho insertar en el Tratado de Mercado Común una cláusula obligando a los países signatarios a aplicar, en el curso de la primera etapa, la regla «a trabajo igual, salario igual».

Es difícil establecer comparaciones relativas a la productividad de la mano de obra en las diversas naciones. Esta cuestión es muy compleja y los elementos de que se dispone muy insuficientes. En primera aproximación, se puede admitir que la productividad es análoga en las industrias del mismo nivel técnico, es decir, salvo excepciones, en Francia, en Alemania, en Bélgica y en Inglaterra.

Todas estas constataciones demuestran que Francia ocupa un puesto honorable, mas no el primero, por lo que concierne a la remuneración a los beneficios sociales. Hay que agregar todavía que en ningún país el poder de compra de los trabajadores ha disminuido, como en Francia, un 10 por 100 en dos años.

Los patronos y el Gobierno no tienen, pues, fundamento para oponerse a un reajuste de los salarios teniendo en cuenta el nivel de los precios y el volumen de la producción nacional.

Una bomba en Vitoria

En la noche del domingo 8 al lunes 9 del actual, estado una bomba junto a la fachada del edificio del Gobierno civil de Vitoria.

Aunque la detonación resultó fuerte, el artefacto, al parecer de fabricación rudimentaria, produjo escasos desperfectos. No hubo desgracias personales.

El patio de Monipodio

ES muy posible que algunos hombres consideren inútil y hasta ineficaz —por demasiado sabido según ellos— el tiempo que se emplea en demostrar pública y documentalmente la gran infamia que significa la presencia del régimen franquista en organismos cuya constitución social y política descansa en el deber de proteger la personalidad sagrada del ser humano.

Yo no opino así y diré por qué. Nuestra prensa es leída por centenares de españoles que no pertenecen a nuestra disciplina política. Nos leen porque fían en la justicia de cuanto afirmamos. Reiterar una y otra vez las realizaciones del franquismo con su apretado cortejo de injusticias y de miserias, lo reputo un deber indeclinable, hasta lograr que la verdad penetre con poderes en todos los lugares de España.

Frente a los ditirambos con que los servidores de Franco encomian y glorifican su obra, debe estar siempre la acusación implacable pero serena del pueblo español señalando causas y efectos que le mantienen desde 1939 esclavizado a las veleidades de un dictador. Entre las contadas armas de que el pueblo dispone para reconquistar plenamente sus libertades, ninguna puede ser más eficaz que la de decir y sembrar la verdad por doquier.

El periódico «ABC» —2-11-59—, en su ya crónica manía de encumbrar al Caudillo, ha escrito lo que sigue:

«Ningún gobernante del mundo puede hablar con tanto conocimiento de causa y tan aguda visión del problema comunista como el Caudillo de España. No tanto por haber sido de los pocos gobernantes que han afrontado valientemente el comunismo de su país, y el único que le ha vencido, sino porque entre sus extraordinarias dotes de estadista y de político está la de llegar a la entraña de los problemas, no admitiendo en ningún momento la superficialidad o la frivolidad al tratar de ellos.» El cinismo de lo transcrito se alaba por sí solo.

Ese hombre «genial» de tan

aguda visión política, superior a todos los gobernantes del universo —humildad se llama esa figura—, al que «ABC» intenta glorificar, no es otra cosa más que un señor, perjuro a sus juramentos, encarama-

destruir —con cuántos afanes nos esforzamos en evitarlo: los basamentos morales y solidarios del alma nacional. El peligro es real.

De nada ha de servirles a los plumíferos encargados de glorificar al franquismo, vestir de oropeles a su mascarón de proa adornándole con mantos de santos y coronas de reyes, porque el mascarón será siempre un trozo de madera sin emoción y sin alma. Al comunismo se llega hoy en España por la miseria, la injusticia y la desesperación.

«¿Quiénes sino el régimen y sus asalariados servidores son desde 1939 los encargados de sembrar a voleo en España las injusticias, la miseria y la desesperación fatalista?»

«El franquismo es en todo su conjunto un engarce de engaños, de vilezas y de infamias que sostienen la fuerza bruta y alimentan la crueldad.»

«El llamado Fuero de los Españoles, aun estando su contenido tan divorciado como lo está de toda constitución liberal, sólo existe en el papel. Las leyes sociales son letra muerta. El obrero, el empleado y los funcionarios no saben cuándo debe terminarse su jornada de trabajo. La obra protectora del Estado en favor de la familia, de los niños, de los enfermos, de los viejos y de los inútiles, se ha convertido en programa de verbenas. La realidad dice a gritos que el pueblo español sufre y llora sus cuitas en silencio.»

«Si la desesperación le gana un día, no será el comunismo sino el régimen franquista el responsable. En el propio periódico «ABC» (1-11-59) se publica la denominada «hoja de caridad. En la misma encontramos casos que demandan reparación inmediata. Véase:

N.º 1.133. — Para atrasos de pan y comestibles a matrimonio con tres hijos; el marido peón de albañil.

N.º 1.142. — Para cama y desamparo a familia obrera, con cinco niños y abuela.

N.º 1.146. — Para desamparar ropas a familia con tres hijos pequeños, la madre con poca salud y el padre obrero ganando escaso jornal.

N.º 1.148. — Para deudas y desamparo a familia muy pobre con seis hijos pequeños; el padre obrero pintor.

N.º 1.136. — Para gastos de vivienda a familia pobrísima, evacuados de chabola con tres

(Pasa a la segunda pág.)

Un nuevo capitán general

En la iglesia de San Félix, de Gerona, le han sido llevados a la imagen de San Narciso el bastón y el fajín de capitán general. Según «ABC» (10 noviembre), «el teniente general Barroso hizo la ofrenda y el obispo agradeció la deferencia, diciendo que las insignias serán demostración en todo momento del espíritu cristiano del Caudillo de España.»

Comentario

SIETE FLECHAS

MUCHAS y grandes cosas dicen los periódicos españoles sobre el viaje que el ministro caudillo don Fernando María Castiella ha efectuado en la Alemania occidental. No es en ellos, sino en el periódico alemán, donde hay que buscar referencias de Bonn. Bien la habrán entonado, al ministro los estudiantes de Bonn. Bien la habrán entonado, al ministro los estudiantes de Beethoven; pero no nos detengamos en esto. Mejor queremos imaginar al señor Castiella disfrutando el gran banquete que allí se le ha ofrecido, y pronunciando en él ese discurso que la prensa española considera como trascendente.

Comentando «La Vanguardia Española», de Barcelona, dice que «no se recuerda que entre España y Alemania se hayan producido nunca incidentes o agravios de importancia». Sin embargo, no como agravios, sino como incidentes de la «Cruzada», pueden recordarse el bombardeo de Almería por la escuadra hileriana y la destrucción de Guernica por los aviones de la legión Condor. El primero fue una maravilla de distribución del tiro, en la que no faltaron proyectiles ni siquiera para el Hospital; en cuanto a la segunda, la destrucción fue un modelo de destrucciones.

Pero tales incidentes no tuvieron nada de agravios, sino que fueron elementos benéficos de aquel designio de la Providencia por el cual unas fuerzas extranjeras machacaron a un pueblo para imponerle el gobierno que le convenía. Gracias a aquello, el señor Castiella es ahora ministro. El favor le viene de Hitler, pero su gratitud ha venido a dar en el complacido canceller Adenauer. El ministro del Caudillo se la ha mostrado en su discurso del banquete.

Elocuente y florida ha estado su oratoria, y oportuno ha sido su reconocimiento de las benéficas influencias alemanas que nosotros, los españoles, encontramos en la sangre y en la cultura, en el rubio rastro go que aparece en nuestra raza y en el arte de nuestras catedrales.

En cuanto a esto último, injusto ha estado el señor Castiella con la ascendencia francesa de nuestras catedrales góticas, aunque es lo cierto que alguna de ellas ha terminado sus torres con dos flechas pétreas de factura honrosamente alemana. En cambio, no ha dicho el ministro que el propio régimen del Caudillo es una imposición venida de Alemania. Bien pudo decirlo y añadir con ello que la influencia alemana en España ha quedado marcada por siete flechas; las dos de la catedral de Burgos y las cinco de la Falange.

«Pericles GARCÍA

Desde una clínica
Al servicio de España

UNA vez más, la Unión General de Trabajadores de España ha adoptado una importante resolución...

El rábano por las hojas

(Viene de la primera pag.)
curso del representante argentino, señor Amadeo...

Don Alonso Quijano, el Bueno
PERO el desatino oratorio del señor Amadeo se colma cuando acude a don Quijote...

Así... «administra» el régimen

ACE ya cuatro lustros que en la ciudad de Pamplona viene sufriendo las consecuencias de una administración omnirosa y de un escandalo creciente...



Reunión de la Comisión Ejecutiva
La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español se ha reunido el jueves 12 de noviembre de 1939...

Necrológica

Angel Roldán de la Fuente

De Madrid me ha llegado la triste noticia de la defunción, acaecida en Caracas...

El patio de Monipodio

(Viene de la primera pag.)
hijos enfermos y el padre sin trabajo.
No lo queremos seguir coplando. Nos ganán la pesadumbre...



TOULOUSE
La Sección local de la UGT celebró Asamblea general extraordinaria...

Condolencias por la muerte de Luis Araquistáin

En la primera reunión celebrada por el Comité Central Socialista de Euzkadi (PSOE) después de la desaparición del querido compañero Luis Araquistáin...

No habrá huelga en el Vaticano

(Viene de la cuarta pag.)
esta oportunidad para comparar los salarios...

Curiosidades
El nacionalismo en los juegos de naipes

Si el juego de naipes sea con figuras españolas, paga cada vuelta 1.50 pesetas de impuesto de timbre...

SE DESEA CONOCER EL PARADERO

De Manuel Cano Abellán. Salí de España cuando los sucesos de Euzkadi...

SE DESEA CONOCER EL PARADERO

De Federico Rubio Moysa. que al estallar la guerra de España se hallaba estudiando para sacerdote...

De la España franquista

(Viene de la primera pag.)
por Luciano F. Rincón correspondiente a las de un católico de acción...

Recuerdos del tiempo joven

(Viene de la cuarta pág.)

en ciertas profesiones como cocheros y alimilares, camareros, cocineros, servicio doméstico, etc., las horas de presencia pasaban normalmente de catorce, llegando a veces hasta dieciséis y dieciocho.

En 1906 fue creado en Francia el ministerio del Trabajo y se promulgó la ley sobre el descanso semanal; 1907, libre disposición del salario de la mujer; 1908, ocho horas para los mineros de fondo; 1910-1912, iniciación de los retiros obreros; 1910, Código del Trabajo; 1919, ocho horas; 1920, ampliación del derecho sindical; 1925, enseñanza técnica; 1928, seguros sociales; 1932, subsidios familiares; 1936, cuarenta horas semanales, vacaciones pagadas, convenciones colectivas, conciliación y arbitraje, prolongación de la jornada; 1938, delegados de taller; 1939-1945-1946, retiros de vejez, nacionalizaciones, Comités de empresa, seguros sociales y transformación del Consejo Económico y Social, creado en 1928, en momentos en que estuvo a punto de ser ministro del Trabajo León Jouhaux, a quien la organización obrera denegó su autorización para que ocupase ese puesto incompatible con la función de ministro, que tanto daño a producido a los trabajadores franceses.

«Renovación»

Se está mandando ya a las Secciones juveniles y poniéndose en venta para el público en general el número de noviembre de «Renovación», órgano central de la Federación de Juventudes Socialistas de España.

Como en veces anteriores, es un número muy decorosamente presentado: buen papel, excelente tipografía, sustancioso contenido. Inserta, principalmente, los siguientes trabajos: «Mayor estudio editorial», de Tomás de los Ríos; «Producción de un magnífico artículo de nuestro gran desaparecido Julián Zugazagoitia», de tres páginas; «La energía atómica condensa al mundo a la paz y a la prosperidad», respuesta del veterano y prestigioso camarada belga Camille Huysmans a la encuesta de «Renovación»; «Los olvidados», episodio de la actuación del camarada belga en la Resistencia francesa en el curso de la segunda guerra mundial; «Tolstói», artículo monográfico crítico de la histórica ciudad castellana; un estudio rotulado «No se podrá asegurar el porvenir de España si se excluye la reforma agraria»; «Entrevista con la viuda del poeta Miguel Hernández», redactada por un compañero de la Federación de España; «Folleto de guiso» — Mastodons Augustidens, por «Diógenes»; movimiento juvenil, notas cortas, varias ilustraciones.

Precio, 50 francos ejemplar. (Hérouville y Admisiones, 29, rue du Taur, Toulouse, Director, Antonio García Duarte; administrador, Vicente García; gerente, Oscar Martínez.)

SE DESEA CONOCER EL PARADERO...

De Julián Borrás Cano, nacido en Toledo el 5 de marzo de 1909, profesor de su última dirección conocida por sus familiares de España, calle 7, rue Galliéni, Marsella (Francia), Cascajero de noticias de 41 sus allegados desde hace siete u ocho años, siendo posible que a causa de su responsabilidad en el trabajo social de algunas personas, se haya perdido toda información, y en el caso de defunción la fecha exacta o aproximada de este suceso y el nombre de la localidad donde hubiese ocurrido, lo comunique con la mayor prontitud a: Carlos Martínez Parodi, 31, rue Général Beuret, París-18.

«La democracia quiere — ha escrito Kautsky — que las clases laboriosas conquisten el poder político para, con su ayuda, transformar el Estado en una gran cooperativa económica.»

Este mismo pensamiento está en Guesde, cuando dijo que su aspiración era «la transformación de la sociedad en una gran cooperativa económica para la socialización de los medios de producción, y en su folleto «El socialismo y los servicios públicos» amplia este pensamiento como sigue: «La existencia de servicios públicos en la sociedad actual, por la nacionalización de ciertos monopolios, no tiene nada que ver con el socialismo, ya que presenta para el proletariado más inconvenientes que ventajas. La instauración de servicios públicos está subordinada a la socialización de los medios de producción y de cambio, subordinada asimismo a la posesión del poder político por el proletariado y a la expropiación de la clase capitalista, que es obra de la revolución.»

Vandervelde, completando este punto de vista de Guesde, escribió que al «nacionalizar tal o tal propiedad capitalista llegan a ser propiedad de la clase capitalista entera», siempre que el Estado siga en sus manos y no en las de la clase trabajadora. Sin dejar de ser exacta en el fondo, esa afirmación a medida que la organización obrera ha crecido en fuerza y en capacidad, y a medida que ha aumentado su intervención en los órganos políticos de la clase capitalista, los fundados temores de Guesde, Kautsky y Vandervelde, en su día, han perdido cierta virtualidad. Ese lento período de descomposición lo ha dibujado Federico Engels en su gran libro «Origen de la familia, de la propiedad y del Estado».

«Nos acercamos ahora a grandes pasos a un grado tal de desarrollo de la producción en que no sólo la existencia de esas clases ha dejado de ser necesaria, sino que constituyen un obstáculo positivo para la producción. Las clases, pues, desaparecerán tan fácilmente como han surgido y con ellas se hundirá inevitablemente el Estado. La sociedad, que organizará de nuevo la producción sobre bases de una asociación libre, transportará toda la máquina del Estado allí donde estará, desde entonces en su lugar: en el museo de antigüedades al lado de la ruca y el hacha de bronce.»

«¿Qué evolución ha seguido en España la legislación social? Ya hemos visto que durante la primera República, con la excepción de don Eduardo Benot, nadie se interesó por este problema, y que la humanitaria preocupación de tan sabio legislador no tuvo aplicación práctica hasta principios de este siglo, en que la fuerza de la organización obrera obligó a evolucionar a la burguesía dentro y fuera del Parlamento.

El 11 de abril de 1902, don José Canalejas y Méndez, ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas con Sagasta, por decreto, creó sobre el papel el Instituto del Trabajo, ofreciendo la secretaría del mismo a Pablo Iglesias, quien la rechazó rotundamente. El señor Canalejas se había formado en las filas republicanas, había levantado bandera anticlerical desde la izquierda dinástica y terminó por entregarse a la camarilla palatiana y militarizada de los ferroviarios en 1911, en ocasión en que ocupaba la jefatura del Gobierno ordenó la clausura de la Casa del Pueblo de Madrid durante once meses. Lo que en manos de Canalejas había sido tan sólo un banderín de enganche, se convirtió en las de don Francisco Silveira, jefe del partido conservador, en un decreto creando el 23 de abril de 1903 el Instituto de Reformas Sociales, fecha en que nació en realidad la legislación social en España. El 25 de agosto de aquel año se publicó en la «Gaceta» el reglamento desarrollando los preceptos del decreto antes citado, con una celeridad inusitada.

Del ministerio de la Gobernación había dependido la célebre Comisión de Reformas Sociales que don Segismundo Moret, ministro de dicha cartera, había creado el 5 de diciembre de 1883, y de 1903 en adelante dependieron posteriormente las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales que durante muchos años funcionaron en España con representaciones genuinas y patronales. El decreto creando el Instituto determinaba que su misión sería la de asesorar al Gobierno en la elaboración de proyectos de ley relacionados con el trabajo y procurar después su estricta aplicación, para lo cual habría de crearse la Inspección del Trabajo. El Instituto se componía de dieciocho vocales designados libremente por el ministerio de la Gobernación, seis designados en votación entre las entidades obreras de toda España en representación de la clase obrera y otros seis elegidos en las mismas condiciones para llevar la voz de los patronos. Estas dos representaciones tenían otros tantos vocales suplentes. Con la intención de facilitar la designación de vocales representantes de los Sindicatos católicos o disidentes de la Unión General de Trabajadores, los nombramientos se hacían por ramas de industria. Entre los patronos la afluencia dio lugar a un resultado, porque hubo representaciones patronales con significación confesional, como don Carlos Martín Álvarez, padre de Martín Artajo, el vaticano que actuó de ministro de Estado a las órdenes del general Franco.

El Gobierno nombró para presidente del Instituto de Re-

formas Sociales a don Gumerando de Azcarate, sociólogo republicano, y entre los vocales de representación gubernativa por los bancos de aquella corporación desfilaron don Eduardo Dato, don Segismundo Moret, don José Echegaray, el señor Ruiz de Velasco y los siguientes personalidades de izquierda: Melquíades Álvarez, Rafael Salillas, Luis de Zulueta, Moreno Rodríguez, Piernas Hurtado, profesor que había sido de Alfonso XIII, todos ellos con significación republicana por entonces.

Los vocales obreros triunfantes en la votación efectuada en toda España con arreglo al censo social que llevaban en los gobiernos civiles fueron los siguientes: Francisco Mora Méndez, Matías Gómez Latorre, Francisco Largo Caballero, Rafael García Ormaechea, Ramón Serrano y Cipriano Rubio, en total, cinco socialistas y un federal, todos afiliados a la Unión General de Reformas Sociales. Como vocales han desfilado por el Instituto: Tomás Álvarez Angulo, Modesto Aragonés, Francisco Núñez Tomás, Eduardo Álvarez Herrero, José Maso Granados, Victoriano Orosos Coto, Santiago Pérez Infante, Lucio Martínez Gil, todos socialistas. Los tres correligionarios citados en primer lugar continuaron en el Instituto hasta su muerte — caso de Mora Méndez — o hasta su desaparición para convertirse en el ministerio de ese nombre, al perder su autonomía el Instituto, y al desaparecer más tarde.

Digamos que el partido conservador creó este organismo con cierta independencia funcional y administrativa; que los nombramientos directos se hacían a propuesta del presidente y de acuerdo, cuando era preciso, con las delegaciones obrera y patronal, y que casi todo el personal fue designado por concurso u oposición, salvo en los puestos de responsabilidad que dependían del presidente y referendaba el ministro de la Gobernación. Porque es de justicia, añadamos que el ministro que más atención prestó al Instituto y consolidó su funcionamiento fue don Juan de la Cierva y Peñafiel, en la etapa en que estuvo en Gobernación, desde 1907 a 1909, en que nombró funcionarios de Gobernación el señor Sangro y Ros de Olano — años más tarde, ministro del Trabajo — y al secretario del Instituto, don Julio Pujol, con la finalidad de robustecer las relaciones entre ambos organismos.

En los períodos reglamentarios, las representaciones obrera y patronal fueron renovadas por votación entre las entidades pertenecientes a cada censo social, figurando elementos católicos entre los vocales patronales, en tanto que la delegación obrera estaba formada íntegramente por socialistas, sin intervención alguna del poder público.

Al nacer el Instituto, fueron designados tres altos jefes pa-

nos discutibles, creaban un cierto malestar, contribuyendo a que el pueblo perdiera la fe en muchos hombres políticos.

Sería un error suponer que el Instituto de Reformas Sociales estuvo entregado por completo a las izquierdas. Entre sus colaboradores los hubo tan furibundamente antisocialistas como los padres Vicent, Gerard y Palaú, el señor Juderías, don José Castillejo, el doctor Tolosa Latour y otros. También fueron funcionarios del Instituto don Leopoldo Palaú y don Juan Uña. Amalios de don Melquíades Álvarez — el señor Palaú fue diputado datista, cuerno, en alguna legislatura — y don Práxedes Zancada y don Luis Morote, amigos de don José Canalejas, a quien debían aquel puesto, sin perjuicio de que el señor Zancada figurase posteriormente en política al lado de don Manuel García Prieto, ocupando la subsecretaría de la presidencia del Consejo de Ministros, y el señor Morote hiciera de diputado republicano en algunas etapas sin perder los enlaces con su verdadero inspirador político. Según mis referencias, el señor Zancada murió asesinado durante la guerra civil, a pesar de que su actuación en el ministerio del Trabajo había sido leal con la República y de adhesión a sus hombres. Debíase su muerte, seguramente, a una de tantas arbitrariedades que se cometieron por ambos bandos durante la espantosa guerra civil que destruyó al pueblo español.

En uno de estos escasos puestos de nombramiento directo, tal vez con la protección del señor Canalejas, quien entró en el Instituto de Reformas Sociales Juan José Morato, redactor de «Heraldo de Madrid», propiedad del citado político liberal, oponiéndose a tal nombramiento la representación socialista, teniendo en cuenta que acababa de ser expulsado del partido en el Congreso verificado en Gijón, cuando designaba un cargo de gran responsabilidad en el Comité nacional. Juan José Morato no olvidó el veto de que había sido objeto, y durante muchos años hostilizó con su pluma a los hombres a quienes creía más responsables: Pablo Iglesias, Largo Caballero y Mariano García Cortés, que le sustituyó en algunos cargos.

El Instituto nació en la calle de Pontones, número 2, donde su biblioteca llegó a ser la más importante en cuestiones sociales, con diez mil títulos a los pocos años. Allí fue donde el ministro de la Gobernación don Antonio García Alix, diputado conservador por Cartagena, dió posesión a los vocales de nombramiento gubernativo y a los designados por las organizaciones obreras y patronales, el 23 de marzo de 1904, día en que oficialmente comenzó a funcionar dicho organismo consultivo.

Por oposición, en el Instituto ingresaron algunos correligionarios, Juan Almela Mellá, uno de ellos, que pertenecía al ministerio del Trabajo al caer el ministro de «El Socialista» y funcionario del Instituto, pasando como todos al ministerio cuando la dictadura hizo la fusión de ambos organismos. Las cualidades de Relinque fueron tan excelentes que había demostrado a la República, los falangistas le repusieron en su alta puesto, respetándole hasta el momento de morir.

El reglamento del Instituto sufrió dos amplias modificaciones, el 3 de febrero de 1911 y el 20 de marzo de 1920, sin que en ninguna de ellas se redujera la autonomía que disfrutaba, tan censurada por ciertos grupos reaccionarios y patronales. El general Primo de Rivera, acusado por presiones de ese género, con fecha 2 de junio de 1924 incorporó el personal y los servicios del Instituto al ministerio del Trabajo, dejándole convertido en Consejo del Trabajo, que no tuvo reuniones de plenos durante aquella etapa. Había fallecido Mora Méndez, y Gómez Latorre formaba parte del Instituto Nacional de Previsión, quedando tan sólo de la primera elección Largo Caballero, que con Lucio Martínez pertenecieron al Consejo del Trabajo, teniendo como suplentes a Francisco Núñez Tomás y Santiago Pérez Infante. El presidente del Consejo del Trabajo fue el indicado para proponer los vocales obrero y patronal que habrían de formar parte del Consejo de Estado — 6 octubre 1924 —, como así lo efectuó, si bien ambas delegaciones reclamaron su derecho a hacer las respectivas propuestas, tradición respetada en el Instituto y después en el citado Consejo. Pero todo lo relacionado con este episodio habrá de ser objeto de un artículo aparte.

Andrés SABORIT
Ginebra, noviembre 1939.

Visión de los acontecimientos

El triunfo del acero

Después del triunfo electoral del partido conservador inglés, la Bolsa de Londres fue teatro de escenas tumultuosas a causa de que era mucha la gente que quería comprar valores.

Aparentemente, una causa de índole política origina efectos económicos. Decimos aparentemente porque para que ganaran los conservadores, los efectos económicos no repercuten en gastos para evitar que los laboristas subieran al Poder.

Las acciones de acero fueron muy solicitadas. «Las transacciones alcanzaron un volumen sin precedentes en los análisis de la Bolsa británica. Aparte del temor de que, triunfando los laboristas, se nacionalizaran las acerías, las acciones de las empresas de esta especie están alcanzando un triunfo sólo comparable al de los conservadores.»

Existe tal intimidad entre el triunfo de unos y otros, que todo parece indicar que quienes ganaron las elecciones no van a ser los conservadores, sino las grandes empresas que fabrican y transforman el acero.

ALFA

Aviso

Con objeto de reunir información lo más completa posible acerca de la guerra civil española, el ciudadano que desee dar dirección damos al pie busca material impreso relacionado con el libro: «Los hechos y los días». Pagará lo que pueda interesarle o bien comparecerá con otros libros sobre el tema en la librería: H. R. Southworth, Boite Postale, Tanager (Maroc).

LA VIDA CULTURAL

LIBERTAD y valores humanos encuentran su expresión en una vida cultural rica. La personalidad puede solamente desarrollarse sus cualidades creadoras y contribuir así a su propia expansión y a la de la sociedad en el libre ambiente de una colectividad culturalmente rica.

La cultura no permite dejarse dirigir por el Estado. La política cultural impone al Estado dos imperativos: agrupar todas las fuerzas que, en una libre actividad creadora, fecundan la vida cultural; y le proporciona una ayuda material y financiera; vigilar que estas fuerzas culturales no sufran la influencia de los grupos de interés privado o de potencias que pudieran colocar la vida intelectual y cultural a su exclusivo servicio.

Las libertades cultural y política pueden utilizarse abusivamente en todo Estado de escasa cultura. Al mismo tiempo que se preocupa de la educación de los ciudadanos, el Estado tiene que combatir estos abusos con todos los medios a su alcance. Cultivará, en primer término, en sus propias instituciones, los valores morales, jurídicos y estéticos que desean garantizar a sus ciudadanos. La pretensión de reglamentar el Arte, encadenándolo, no sólo atenta a la libertad, sino que origina, desde el primer momento, efectos más nocivos que los que se puede pensar.

Influencia sobre la masa e iniciativa creadora

La prensa, la radio y la televisión, así como el cine, tienen una influencia incontestable sobre la formación intelectual, política y estética del pueblo. Determinan las formas modernas de vivir y el ideal de los hombres. Tienen, por lo tanto, una gran responsabilidad.

La prensa debe tener libre acceso a todas las fuentes de información. La presión del poder económico sobre la opinión política o cultural de la prensa, impide la libre expresión. Esta influencia anónima puede combatirse por la creación de órganos independientes con participación de los poderes públicos.

La radio y la televisión deben conservar su carácter público. Ya que tienen el privilegio de monopolio, tienen que guardar su independencia frente al Estado, a las influencias políticas y a los grupos económicos y culturales. Todas las fuerzas de nuestra vida social deben participar a su gestión y a la elaboración de sus programas. Las grandes posibilidades de la radio y de la televisión, en su calidad de organismos creadores y reproductores del arte, han de explotarse al máximo. No se limitarán, pues, a emplear su tiempo de emisión de una manera pasiva.

Las asociaciones de editores y la discusión de los programas permitirán la exposición de críticas e iniciativas e incitarán al público a prestar una colaboración activa a tan importante servicio.

Las buenas películas tienen que estar al servicio de la cultura. El hecho de que la realización y la distribución de películas sean organizadas sobre una base comercial, impide frecuentemente, al querer asegurar la rentabilidad, utilizar completamente todas las posibilidades artísticas. La gran influencia de la radio y de la televisión, en su calidad de organismos creadores y reproductores del arte, han de explotarse al máximo. No se limitarán, pues, a emplear su tiempo de emisión de una manera pasiva.

Las asociaciones de editores y la discusión de los programas permitirán la exposición de críticas e iniciativas e incitarán al público a prestar una colaboración activa a tan importante servicio.

Las buenas películas tienen que estar al servicio de la cultura. El hecho de que la realización y la distribución de películas sean organizadas sobre una base comercial, impide frecuentemente, al querer asegurar la rentabilidad, utilizar completamente todas las posibilidades artísticas. La gran influencia de la radio y de la televisión, en su calidad de organismos creadores y reproductores del arte, han de explotarse al máximo. No se limitarán, pues, a emplear su tiempo de emisión de una manera pasiva.

Arte y pueblo

EL arte ocupa una posición muy importante en la educación intelectual. Familiariza a los pueblos con los valores eter-

Continuidad y renovación

Los Partidos Socialistas ante su destino

Partido Socialdemócrata Alemán

La facultad de servir de sus fuerzas creadoras y de participar en las mejoras obtenidas por ella, perturba la ejecución artística. Por una educación bien comprendida y una buena formación artística durante los años de clase, en la vida privada y en la sociedad, es como el individuo puede familiarizarse con el arte, las expresiones artísticas, y formar un juicio personal. El nivel cultural de un pueblo se mide por la manera de tratar a sus artistas y participa al mismo activamente en la vida artística. La libertad de practicar el Arte debe facilitarse por medios económicos. Este es un trabajo que honra a un pueblo.

La ciencia y la política como aliados

LA ciencia en todas sus ramas es un movimiento espiritual hacia la sabiduría. Los grandes problemas que se han formado en el espíritu de los hombres, han influido siempre y de modo considerable en sus pasos por el desconocido. Para Leibniz y Kant los problemas filosóficos y físicos se aproximaban tanto como para Einstein y Planck.

El socialismo no pretende haber descubierto la importancia de la ciencia en el desarrollo de los pueblos. En la práctica, su actividad ha consistido en la creación de federaciones obreras cuyo propósito era la realización de una conexión efectiva entre la ciencia y la política.

Esta conexión es hoy la condición indispensable de nuestro bienestar, aunque los conocimientos científicos ejercen, hoy como ayer, una influencia directa sobre la economía y la política. El nuevo conocimiento del mundo físico ha cambiado completamente en unas cuantas décadas, la imagen de la técnica y el aspecto del mundo. El estímulo a las investigaciones libres e independientes en todos los dominios y una educación magnetizada por los valores de la sociedad, suprimen los peligros de una tecnocracia sin vida.

Estas investigaciones no pueden servir única y exclusivamente los intereses de los que las subvencionan. La ciencia tiene que ser libre y cumplir su triunfal misión. Ha de responder a los problemas complejos y utilizar todas las posibilidades que le ofrece el desarrollo de nuestra sociedad. La respuesta a los problemas vitales no puede ser accesible a la autoridad pública sin restricciones. Un Comité de investigaciones, independiente de toda agrupación o comunidad de intereses, dotado de una responsabilidad, tendrá por misión estudiar y resolver los problemas que se planteen. Ningún dominio de la ciencia y ningún pensamiento pueden ser privados. En estas condiciones solamente es como los problemas en suspenso pueden, a medida que se planteen, examinarse y resolverse.

Igualdad de posibilidades para la inteligencia

EL desarrollo permanente de la ciencia exige un crecimiento de las fuerzas científicas. Las fuerzas físicas e intelectuales se ven frenadas por las carencias del reclutamiento científico. La posibilidad de mejorar en el empleo, en el sentido más amplio de la palabra, debe salvar a los estudiantes de

Universidad, fundada sobre bases democráticas, exige la cooperación de todos los profesores y la coacción de los estudiantes. Representantes elegidos por los estudiantes colaborarán, sobre la misma base, en la solución de todos los problemas que se planteen a la institución de enseñanza donde estudian. La creciente diferenciación de las ciencias determina una formación política y social-económica de todos los estudiantes. Encontrarán en ello la base común para el ejercicio de la profesión.

Un segundo medio de educación

LA educación inicial de las escuelas, de primera enseñanza, de la enseñanza media, Universidad y escuelas superiores, no garantiza de modo absoluto el descubrimiento de todas las vocaciones y aptitudes. Hay que utilizar otros medios, conjuntamente, que tengan en cuenta los métodos de exploración psicológica a fin de abrir las puertas de la Universidad a los que gocen de más talento. Al igual que la educación escolar, la experiencia profesional contribuye a la formación futura del individuo. El ejercicio de la profesión, tanto en los centros de formación profesional, en su variedad y en sus estructuras, como en los centros especiales y académicos, son susceptibles de conducir al educando hasta la Universidad.

Educación de los adultos y educación política

LA educación y la formación profesional no están terminadas jamás. Después de la educación escolar, la educación del pueblo, adaptándose al desarrollo de la sociedad, pasa a otras instituciones educativas de carácter popular, tales como los institutos superiores populares, las bibliotecas, los centros de educación libre, los partidos políticos, las federaciones obreras y las agrupaciones de jóvenes. Su estructura debe ser libre y desprovista de todo dirigismo.

Cada ciudadano debe estar preparado para la tarea que le está reservada; su participación y su control en la sociedad democrática. Este es el papel de su formación política. Esa formación no debe sufrir ninguna influencia de los partidos políticos. Su misión consiste en familiarizar al ciudadano con los asuntos corrientes de la vida social y enseñarle a sentirse libre y aseado en la sociedad; explicar las diversas formas del poder de los grupos sociales, políticos y económicos, mostrándole los peligros de una concentración de este poder entre las manos de unos cuantos grupos. El ejercicio de la coacción y la enseñanza de la responsabilidad colectiva, despearían en el sentimiento de deber ciudadano que consiste en controlar los grupos de influencia para impedir su peligrosa ingerencia en las instituciones democráticas.

La formación política debe comenzar tan pronto como sea posible. Esta tarea se extiende del círculo familiar a todos los centros de educación. Estos últimos tienen una responsabilidad especial en este dominio.

Enseñanza normal e investigaciones pedagógicas

EL fundamento de la enseñanza normal — formación de pedagogos — es la personalidad del profesor, que se desarrolla paralelamente a los problemas políticos y sociales de nuestro tiempo. Para su educación personal, el maestro necesita una atmósfera de investigación libre, que sólo encontrará en los institutos superiores. La investigación y las prácticas pedagógicas, realmente ligadas en el seno de las normales, les da esta característica. Los profesores de todas las escuelas, sin distinción, deberán seguir unos cursos de pedagogía en un instituto superior durante seis semestres por lo menos. El carácter especial de los institutos pedagógicos y el trabajo de educación que en ellos se realiza debe ser protegidos. Las instituciones escolares tienen que mejorar en número y calidad para que puedan responder a las necesidades, cada vez más grandes, de la sociedad moderna. No olvidemos la necesidad de una colaboración sistemática entre todos los pedagogos.

(Continúa)

Signo del tiempo

No habrá huelga en el Vaticano

Por S. Martínez Dasi

Lo que en términos profanos podríamos llamar «tensión social», y que ignoro mediante qué mecanismo se expresará en los medios vaticanos, debió acrecentarse en los últimos meses en el materialmente diminuto aunque espiritualmente extensísimo Estado del Vaticano. También ignora si la palabra huelga no será, dentro de sus límites, sinónimo de pecado o pecado con todas sus consecuencias. En todo caso, una huelga en el Vaticano sería, en nuestros días, algo extraordinario y escandaloso. Lo que no quiere decir que haya habido huelgas a su manera dentro del sagrado recinto; pero de haberse producido alguna, su eco apenas habría llegado al exterior, apagado y lejano, como debían llegar los de las víctimas de la Santa Inquisición en pasados siglos.

Abandonemos, por consiguiente, lo de tensión social y huelga para reparar en un signo de modernización vaticana digno de ser recogido. Se trata de una conferencia de prensa, cosa inusual, rara en el Vaticano, dada por el cardenal Tardini, secretario de Estado, el 9 de octubre último. A esa novedad se unía otra, puesto que la conferencia de prensa tenía por objeto informar y explicar a los periodistas italianos y a los corresponsales extranjeros, los aumentos de retribuciones y salarios que se aplicarían en el Vaticano, con efecto retroactivo, desde el 1 de julio de 1950.

En la villa «Nazareth» y ante los periodistas italianos y

cardenal Tardini en orden a la revalorización. Los aumentos se escalonan entre el 12,39 por ciento, para las retribuciones más altas, y el 48 por ciento, para los salarios más bajos. El asalariado percibirá, además de su salario, 1.200 pesetas mensuales por cada hijo a su cargo (antes percibía 480 ptas.), más 960 ptas. mensuales que percibirá su mujer. Las jubilaciones se incrementan de 15 a 20 por ciento. Los aumentos por antigüedad también son sensiblemente mejorados. Un cardenal percibirá mensualmente, 38.400 pesetas (400.000 liras), más una indemnización de 5.760 pesetas (60.000 liras) si se aloja fuera de la Ciudad del Vaticano y otra indemnización suplementaria de 2.880 ptas. (30.000 liras) si es cardenal prefecto de curia. Un secretario de congregación, el comandante de la guardia suiza, el director del «Osservatore Romano», ganarán cada uno de ellos 30.160 ptas. mensuales (310.000 liras); un rector del «Osservatore Romano» 11.280 pesetas (117.500 liras); un alabardero, 7.200 pesetas (76.250 liras); un ujier, 6.720 pesetas (70.000 liras), etc.

De los salarios y retribuciones se deducen 5 por ciento para las jubilaciones y 2 por ciento para el fondo de asistencia sanitaria. Señalaba el cardenal Tardini que la Ciudad del Vaticano emplea alrededor de 3.000 asalariados y que la revalorización representaba una carga suplementaria de mil quinientos millones de liras, liras que deberían ingresar por su aumento de «El dinero de San Pedro» o por una disminución de las limosnas, recordando al efecto, el cardenal, que importa más hacer justicia que dar limosnas.

De lo dicho se desprende que un alabardero vaticano percibe un salario tres veces superior al de un obrero cualificado español. Si, además, se tiene en cuenta la incomparable ventaja que lleva el alabardero sobre el obrero cualificado español en lo que concierne a subsidio por hijo y subsidio especial por su mujer, puede pensarse que el tal obrero cualificado español, si se transformara en alabardero vaticano, estaría en la gloria, o, en todo caso, muy próximo a ella.

No había que desaprovechar

El coronel Ansaldo, que organizó la entrevista de Calvo Sotelo y el mariscal Italo Balbo en Roma, dice en sus Memorias, tituladas «Para qué?», «En esta y en anteriores visitas a la capital del orbe católico, tuve ocasión de departir largamente con el cardenal Segura, figura ejemplar del episcopado nacional y también con aquel jesuita, pequeño de estatura, rebotante de vivacidad y pleno de elocuencia, el padre Torres. Ambos como eran mis ideales y me prestaron cuanto apoyo pudieron en la realización de mi cometido...»

De este mismo cardenal, que en 1937 regresó a España para ocupar la sede de Sevilla, porque en la de Toledo estaba ya sentado el Dr. Gomá, dijo un periódico católico («El Diario Vasco», de San Sebastián) saludando al conspirador retratado: «Es de la raza de aquellos prelados medioevales que, llegado el caso, sobre la sotana sabían vestir la armadura.» Es decir, todo lo contrario de Mons. Tedeschini, fi-n diplomático que había sido Secretario de Estado adjunto en el Vaticano...

Ya meses antes de la guerra civil, unas hojitas editadas clandestinamente en Barcelona («Cruces de Sangre») expresaban el odio de ciertos sectores hacia el Nuncio, que había patrocinado la adhesión de los católicos a la República, así como hacía el obispo de Vitoria, que había votado por la autonomía de su país en el plebiscito previsto por la Constitución. Las hojas en cuestión prometían sencillamente: «Mandaremos a punta-pie a la Guinea al obispo Mújica y enviaremos a Roma a Tedeschini, porque no necesitamos bendiciones de la Iglesia, pues no nos faltarán en cuanto triunfemos.»

Recordemos finalmente que, con motivo del Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona en 1952, el cardenal Tedeschini acudió como delegado pontificio. El cardenal Segura, hombre de rencores tenaces, no estaba dispuesto a rendirle homenaje y se abstuvo de acudir al Congreso Eucarístico alegando que no podía abandonar Sevilla cuando se iba a conmemorar el aniversario de la reconquista de la ciudad por el rey San Fernando.

¡Pobre Mons. Tedeschini...! Detestado por los católicos monárquicos y hasta por algún que otro cardenal, ¿quién eran los que en España habían sentido verdaderamente su muerte? Tal vez aquellas monjitas, que, al visitar el Nuncio su colegio de Madrid, le recibieron con estos versitos cándidos que solía recordar el conde de Foxá:

Eres en virtudes rico, siendo de Luzbel español; Tedeschini, Federico, arzobispo de Lepanto.

Desde Buenos Aires
La muerte de Araquistáin

Por Juan de Navarra

El periodismo argentino ha pagado tributo a nuestro fallecido camarada Luis Araquistáin. En «La Prensa», «La Nación» y en otros diarios metropolitanos hemos leído extensos comentarios sobre su fecunda vida. No siendo exacta para el mundo, lo era menos para la Argentina, adonde arribó muy joven. Fue aquí donde hizo sus primeros escasos periodísticos, para encumbrarse después como maestro en la profesión. Quien comenzó dirigiendo una modesta hoja sindical del gremio ferroviario, llegó pronto a ser colaborador estimado de «La Nación» y «La Prensa», así como de «Caras y Caretas», revista que tan honda huella dejó en la sociedad bonaerense, a juzgar por las continuas referencias y comentarios que, aún a la distancia, despierta su recuerdo. Así se forjó —lo hemos leído en una hoja manuscrita— el escritor profundo, el ensayista luminoso y el historiador político y social de la vida hispanoamericana con dos libros de antología: «La revolución mexicana» y «La Agonía antillana», documentos de obligada referencia para conocer la tipología de dictadores y caudillos aún hoy en vigencia en esta América morena.

Argentina ha llorado, pues, a uno de los suyos, habiendo celebrado veladas necrológicas en distintas entidades culturales, en alguna de las cuales ha tomado parte nuestro dinámico compañero Jiménez de Asúa.

La hoja de referencia, a la que pertenece el párrafo copiado, lleva por toda firma las iniciales R. S. P. (casaca Ramón S. Picallo, ex diputado galleguista?) y es toda ella una encendida loa para nuestro desaparecido amigo. Aparte de las líneas transcrites, hay en ella párrafos reveladores de la personalidad clara y limpia de Araquistáin que merecen ser divulgados y que dicen así: «Y otra anécdota histórica que acaso sea ahora revelada por primera vez. Luis Araquistáin, durante todo el período de la guerra civil fue presidente de la Comisión parlamentaria de Defensa Nacional, de la que era miembro quien escribe estas líneas. Un

La Federación Internacional de Metalúrgicos y la huelga de los siderúrgicos norteamericanos

El Comité Central de la Federación Internacional de Obreros en Metales se reunió en Washington los días 19 al 23 del pasado octubre, despatchando diversos asuntos de importancia para la organización y determinando su actitud sobre varios problemas de actualidad que ofrecen particular relieve.

Entre otros acuerdos, se adoptó, por unanimidad, publicar, en relación con la gran huelga de los siderúrgicos norteamericanos, la siguiente Declaración:

La Federación Internacional de Obreros en Metales, representando ocho millones de trabajadores metalúrgicos del mundo libre, expresa, a través de su Comité Central, que se ha reunido en Washington el 19 al 23 de octubre, sus sentimientos de solidaridad a los obreros norteamericanos del acero en huelga desde hace más de cien días. 540.000 trabajadores han dado prueba de una determinación y de una resistencia ejemplares en la lucha que les opone a fuerzas económicas y políticas fuertemente concentradas en el país. Se han mantenido rígidos pese a una campaña implacable dirigida contra su Sindicato, sus dirigentes y sus objetivos. Sus esfuerzos se hallan en el origen de la huelga del acero, que es la más larga que jamás se haya registrado. La primera de estas reivindicaciones concierne a los reglamentos de trabajo, siendo la segunda de orden económico puesto que trata sobre todo a cuestiones de seguro-hospitalización, pensiones y otras formas de seguridad social. Los aspectos referentes a los salarios parecen menos importantes.

Es lamentable que una industria tan desarrollada como la del acero, desde el punto de vista técnico, se muestre tan atrasada en cuanto a las consideraciones humanas que se encuentran en el origen del conflicto. La industria siderúrgica norteamericana se ha adelantado a las otras industrias siderúrgicas respecto a la productividad. Esta, además, se ve afectada por el costo inferior de sus materias primas. El carbón que ella utiliza, por ejemplo, es más barato que el ex-

traído en condiciones geológicas más difíciles en Europa o bien en el Japón. Su mineral de hierro es igualmente menos caro y de una calidad superior. Las condiciones de trabajo han evolucionado de modo diferente en Estados Unidos y en los otros países. Los salarios horarios norteamericanos, en efecto, son más elevados, mientras que las prestaciones sociales europeas —hospitalización, seguros, garantías de salarios, subsidios familiares, pensiones, vacaciones, días feriados y otros asuntos pagados— son superiores a las condiciones en vigor en Estados Unidos. Es la rentabilidad de las empresas lo determinante en la competencia internacional, y no los salarios nominales. Teniendo en cuenta las ventajas naturales y la elevada productividad de la industria siderúrgica norteamericana, esa rentabilidad es tal que debería permitir a las empresas del acero consentir un mejoramiento de las disposiciones contractuales sin sufrir perjuicios en el mercado internacional.

El éxito de la huelga de los obreros del acero ayudará a los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de los otros países a mejorar sus condiciones de trabajo y de remuneración, conforme al programa de acción de la Federación Internacional de Obreros en Metales, que aspira a coordinar el progreso social a través del mundo.

Las organizaciones afiliadas a esta Federación se declaran solidarias de los miembros de la Federación Americana de Obreros del Acero, en huelga, y les promete su apoyo total.

De mis archivos

En honor a la verdad

Sr. D. Marcelino X. Madrid. Mi querido amigo: Su carta del 31 de octubre me ha producido una gran satisfacción. Por saber de usted lo que en alguna ocasión digo a nuestros correligionarios aquí, que se muestran impacientes: ¿Qué se demostraría haber hecho? En la respuesta está el secreto de todo. Y no tome eso como un reproche; repito que comprendo perfectamente su situación.

La historia de España es fértil en exilios. Y en pronunciamientos. Unos y otros en estrecha unión y relación. Quizá el penúltimo, el de 1934-1936, haya sido el único en que la impulsión liberadora haya venido de dentro de España y por el mejor de los caminos imaginables. Por el de unas elecciones. A pesar del piteísmo de la libre voluntad popular por la dictadura franquista, nosotros no deseamos una sustitución violenta como fue la rebelión de julio, sino una sustitución civilizada. Llevar la inquietud al poder del régimen mediante una serie de violencias cuya gradación puede ser variada, es cosa relativamente fácil y hacera. Pero ese camino, no difícil, repito, repugna al Partido y no deseamos emprenderlo. En cambio, convencer a la opinión pública de la necesidad de modificar la situación de España, de restablecer la justicia social, por primaria que sea, de restituir la libertad de palabra, de reunión, de expresión, a los españoles, es tarea larga, muy larga. Nosotros nos esforzamos en despertar a todo un pueblo y el franquismo se esfuerza en adormecerlo cada vez más. No nos da rubor confesar que hasta ahora el franquismo ha obtenido más resultado que nosotros. Por eso continúa instalado en el sillón, aunque no tan cómodamente como parece a primera vista.

La orquestación de la prensa española hace que se nos presente a la opinión española como «los malos», a los que se les atribuyen, como al lobo, todos los males imaginables. Si ello fuera cierto, tiempo ha que hubieran tenido que reconstruir el edificio de «ABC», por ejemplo.

No; ni nosotros desconocemos lo que en España se ha construido o reconstruido en veinte años —no faltaba más que no se hubiese puesto un ladrillo en todo ese tiempo— ni tampoco desconocemos lo que no se ha hecho. Siéntenselos, como infinitamente menos vanidad que el Caudillo, pero quizá con infinitamente mayor eficacia, el exilio en general y desde luego los socialistas, tratamos de preparar los instrumentos de una política que restablezca en España tantas y tantas cosas que ustedes añoran y que nosotros tenemos la felicidad de disfrutar y que, sobre todo, restablezca el nombre de España, que tan malparado están dejando esas gentes cuyo gobierno disfrutan.

Para terminar, y en prueba de buena fe y sinceridad, le diré que estamos convencidos de que en España hay mucho y muy bueno y aprovechable. Que no pensamos nosotros en ser los únicos poseedores de la verdad y que tampoco pensamos en que podremos instaurar el socialismo inmediatamente en España. Que hay muchas realizaciones en nuestro país perfectamente aprovechables, con o sin retiques, y que cuando nosotros hablamos de España —a pesar de nuestro probado internacionalismo— hablamos muy alto y ponemos muchas esperanzas en sus destinos. Cuando hablamos de sus gobernantes, es distinto, y además ellos son los primeros en comprenderlo perfectamente. Por eso nos tienen tanta tirria... lo que es un honor para nosotros.

Hasta la próxima. Le abraza fuertemente.

Carlos DE JOSE

Mons. Tedeschini y los católicos monárquicos

MADRID, OPE. (De nuestro corresponsal). Viendo las láminas que la prensa española ha derramado por la muerte del cardenal Tedeschini, nadie diría que este príncipe de la Iglesia fue durante la República española una de las personas más execradas, pero no por los republicanos, sino por los monárquicos y demás pre-franquistas.

El difunto cardenal —que no era más que Mons. Tedeschini, arzobispo de Lepanto, cuando fue nombrado Nuncio en Madrid— desempeñó esta representación desde 1921 hasta 1935 y por lo tanto vivió en España los siete años de la dictadura de Primo de Rivera y el cambio de régimen que fue su consecuencia.

A su inspiración se debieron seguramente las dos cartas colectivas que en los primeros tiempos del nuevo régimen publicó el Episcopado español recordando las doctrinas pontificias que prohíben a los católicos todo aliamiento sedicioso, ni siquiera contra la tiranía; doctrinas que los mismos prelados olvidaron años más tarde al publicar una tercera carta colectiva, esta vez durante la guerra civil y bajo la inspiración del jefe de la rebelión.

Por sus esfuerzos para conseguir que los católicos aceptasen la República, Mons. Tedeschini fue detestado por las derechas monárquicas, que no vacilaron en organizar una campaña calumniosa contra el Nuncio. Otro detalle de esta actitud de las derechas es que, en 1935, cuando Mons. Tedeschini, nombrado cardenal, recibió la birreta de manos del Presidente de la República, que era el católico Alcalá Zamora, a la ceremonia de la imposición ni asistieron ni los católicos de Gil Robles, ni los agrarios de Martínez de Velasco, ni los monárquicos de Calvo Sotelo... (1).

Por aquel entonces, las derechas monárquicas estaban ya demasiado adelantadas en sus trabajos clandestinos. El

Apuntes históricos
Recuerdos del tiempo joven

LA LEGISLACION SOCIAL Y EL 1.º DE MAYO — LII —

Por Andrés Saborit

Al que pertenece el siguiente párrafo. «Lo que durante todos los días del año se manifiesta en la esfera local por huelgas y acciones políticas, lo que se revela frecuentemente por agitaciones nacionales...» pasa el 1.º de mayo sobre el terreno internacional en el mundo entero. Ese día no se lucha por reformas en las cuales se benefician los trabajadores de tal región o de tal país, sino por soluciones favorables a todos los que sufren la tiranía patronal; ese día no son grupos de explotados los que combaten contra grupos de explotadores; es toda la clase oprimida luchando contra toda la clase opresora; ese día, en fin, no se trata de cuestiones concernientes tan sólo a una parte del mundo del trabajo, sino de las que interesan y son susceptibles de liberar ese mundo en su conjunto. Por eso mismo, porque la lucha de clases es eterna, ese día de unidad, tan potente y anunciador a los proletarios un triunfo seguro, el 1.º de mayo es, más que un hecho lejano de resplandor y de belleza, una acción de suprema utilidad para la clase trabajadora.

«El gran día» titulaba Iglesias su trabajo, y como tal le tuvo siempre, transmitiendo a cuantos convivimos con él la pasión y el entusiasmo por fecha tan sugestiva para quienes teníamos el alma llena de ilusiones. Pocos escritores socialistas habrán sabido resumir mejor que lo hizo nuestro fundador en esas breves líneas la verdadera significación del 1.º de mayo.

El 14 de mayo de 1902, la Unión General de Trabajadores reunió su séptimo Congreso en el Centro de Sociedades obreras de la madrileña calle de Relatores, en donde se decidió que el Comité nacional siguiese residiendo en Madrid, quedando reelegidos Pablo Iglesias, presidente, y Antonio García Quejido, secretario, quien el verano de aquel año estuvo en Stuttgart, donde quedó constituida la Unión Sindical Internacional, domiciliada en Berlín, y Carlos Le-

tecimientos de La Mano Negra, dieron ocasión a que la fuerza pública estrenase el mautser, arma nueva con que dotó a la guardia civil el Gobierno conservador.

En 1902, en Montpellier, hubo un Congreso obrero en el que definitivamente quedó sellada la fusión entre la Federación de Boleas de Trabajo y la Federación de Sindicatos, quedando así consolidada la Confederación General del Trabajo en Francia, con mayoría partidaria de separar de la política a la organización obrera y quedándose aislados a la hora de votar los amigos de Guesde y Lafargue.

En Holanda, el 5 de marzo de 1905, el diputado socialista Van Kol planteó en el Parlamento la fusión entre la Federación de Boleas de Trabajo y la Federación de Sindicatos, quedando así consolidada la Confederación General del Trabajo en Francia, con mayoría partidaria de separar de la política a la organización obrera y quedándose aislados a la hora de votar los amigos de Guesde y Lafargue.

En los primeros años de este siglo hubo huelgas de importancia en varias regiones, singularmente en Barcelona, donde duró nueve semanas una de metalúrgicos que terminó envuelta en otra de carácter general. El pintor Ramón Casas describió una escena de esta huelga en su famoso cuadro «La carga». Ferrer Guardia, López Montenegro y Anselmo Lorenzo publicaban por entonces en Barcelona un periódico titulado «La Huelga general», convertida en hilo para resolver los problemas sociales. Estaba en boga combatir los cargos retribuidos dentro de la organización obrera, las cajas de resistencia e incluso el principio de asociación. En Vizcaya hubo en 1903 un conflicto obrero de extrema gravedad, con estado de guerra y triunfo relativo de nuestras organizaciones, que sabían utilizar su fuerza con mayor prudencia. Este mismo año de 1903 fue testigo de los trágicos sucesos de Alcañal del Valle, donde los anarquistas, para acelerar la liberación de los condenados por los acon-